

COMUNICADO REGIMEN GRATUITO 2024

Informamos a la Comunidad Teresiana de San Gabriel que, a partir del año escolar 2024, nuestra escuela se acoge al **régimen de gratuidad**, según decreto con fuerza de Ley N°2/1998 del Mineduc. Resolución exenta N°000066.

Esto quiere decir, que ninguna familia cancela mensualidad a partir de Marzo 2024.

Se solicita no cancelar ninguna mensualidad pendiente de años anteriores hasta nueva información.

ESCUELA TERESIANA DE SAN GABRIEL